

**Retórica e ideología en las aulas del Humanismo:  
los *progymnasmata***

MAIERIA: DS

ARCOS PEREIRA, Trinidad (ed. lit.), *Retórica e ideología en las aulas del Humanismo: los progymnasmata*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2021. 212 págs.: 21 cm.

D. L.: VG 540-2021  
ISBN: 978-84-17696-42-9

Literatura: Historia y Crítica.

© Editorial Academia del Hispanismo.

© Editorial Academia del Hispanismo

#### NOTA BENE

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita y sellada de Editorial Academia del Hispanismo, titular del *copyright* de todos los textos impresos bajo su sello editorial, y según las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de sus publicaciones, por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos. Los autores se hacen responsables ante la ley del respeto a la propiedad intelectual, al reproducir en sus trabajos publicados por Editorial Academia del Hispanismo opiniones propias y materiales ajenos, sean ilustraciones, citas, fotografías, o cualquier otro tipo de documentación que pueda vulnerar derechos de autoría.

#### Colección

Biblioteca Giambattista Vico, 51

#### Ilustración de cubierta

CC0 1.0 Licencia universal de dominio público

#### Impresión

Tórculo Artes Gráficas, S.A.  
ISBN: 978-84-17696-42-9 · Depósito legal: VG 540-2021

#### Editorial

**Academia del Hispanismo**  
Avenida Gran Vía, 178, 5ª D  
36211 Vigo · Pontevedra (España)  
[academia@academiaeditorial.com](mailto:academia@academiaeditorial.com)  
[www.academiaeditorial.com](http://www.academiaeditorial.com)

Retórica e ideología  
en las aulas del Humanismo:  
los *progymnasmata*

Trinidad Arcos Pereira (ed.)



Editorial  
Academia del Hispanismo

2021

## Índice

### INTRODUCCIÓN

Trinidad Arcos Pereira

· 13 ·

### ESTUDIOS

*A synkrisis: da tradição retórica aos progymnasmata*

Joaquim Pinheiro & Cristina Santos Pinheiro

· 21 ·

Estudio de la narración en la *Rhetorica Christiana* (1647)

de Juan Bautista Escardó

María Elisa Cuyás de Torres

· 39 ·

La traducción latina de los *progymnasmata* de Aftonio de Francisco de Escobar y los *Testimonia ueterum scriptorum de Aphthonio et Hermogene*

M.<sup>a</sup> Violeta Pérez Custodio

· 71 ·

La adaptación de los *progymnasmata* en manuales de retórica de la Compañía de Jesús (Bravo, Pomey, Jouvancy, Dominique de Colonia)

Trinidad Arcos Pereira & M.<sup>a</sup> Dolores García de Paso Carrasco

· 97 ·

La presencia de los *progymnasmata* en el *Tyrociniium eloquentiae siue Rhetorica noua* del jesuita Charles Pajot

M.<sup>a</sup> Elena Curbelo Tavío

· 123 ·

Los *Aphthonii sophistae progymnasmata in epitomen redacta* (1613) de  
Pierre Valens: un ejemplo de diálogo pedagógico  
Gregorio Rodríguez Herrera  
· 145 ·

School Exercises in Rhetoric between Religious Controversies and  
"Political Correctness" in the 16th- and 17th-Century Europe  
Bartok Awianowicz  
· 165 ·

La lectura de J. Micraelius de los *Progymnasmata* de Aphthonius:  
un precedente del aprendizaje colaborativo  
Jesús Alexis Moreno García  
· 185 ·

COLOFÓN  
· 211 ·

## ESTUDIOS

# LA LECTURA DE J. MICRAELIO DE LOS *PROGYMNASMATA* DE APHTHONIVS: UN PRECEDENTE DEL APRENDIZAJE COLABORATIVO\*

J. Alexis Moreno García

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales

<https://orcid.org/0000-0002-3792-8887>

## 1. INTRODUCCIÓN

J. Micraelio (1597-1658)<sup>1</sup>, teólogo y profesor de retórica en el *Gymnasium* de Stettin, elaboró los *Progymnasmata Aphthoniana in usum scholarum et studiosorum eloquentiae explicata et actibus progymnasmaticis illustrata* que, como refleja su título, es un manual escolar en el que el humanista comenta los catorce ejercicios preliminares de Aftonio y los ilustra con actividades; de manera que esta preceptiva responde a la tercera etapa de las establecidas, para los *progymnasmata* en el Humanismo, por Kraus (2019: 269). En dicha tercera etapa los *progymnasmata* son usados de nuevo por su valía instrumental como el medio más apropiado para enseñar a los alumnos a hablar en público y en ella, además del manual de Micraelio, se sitúan el texto de Pretorio y muchas de las preceptivas de los jesuitas<sup>2</sup>.

---

\* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación “Preceptivas retóricas para los primeros niveles de enseñanza en el Humanismo: tradición, reescritura, manipulación y originalidad” (GOB-ESP2019-17), y la Red de Excelencia *Europa Renascens*. Biblioteca Digital de Humanismo y Tradición Clásica (España y Portugal) FFI2015-69200-REDT, financiados por el Gobierno de España.

<sup>1</sup> El teólogo, filósofo, poeta e historiador pomerano Johannes Micraelio cuenta dentro de su producción con tratados sobre historia, teología, poesía y retórica, tanto en latín como en alemán. Los *Progymnasmata Aphthoniana in usum scholarum et studiosorum eloquentiae explicata et actibus progymnasmaticis illustrata*, manual en el que se encuentra el corpus de nuestro estudio, es una de las dos obras de retórica que compuso en 1656. La otra es el *Tractatus de copia uerborum et rerum*. Para una biografía más detallada del autor, consúltese Von Bülow 1885: 700-701.

<sup>2</sup> Kraus (2020: 269) señala otras dos etapas, una primera, a la que pertenecen Agrícola, Moselano o Lorich, entre otros, y que se centra en la aplicación

La exposición de los *progymnasmata* hecha por Micraelio consiste en un comentario a la parte teórica de Aftonio, aunque sin ofrecer su texto ni en griego ni en latín. Las actividades (*actus progymnasmatici*) presentan dos partes diferenciadas: una de ellas es un ejemplo no elaborado, pero con numerosas indicaciones para su realización, y la otra, que aparece bajo el título *N.B. (nota bene)*, ofrece exclusivamente sugerencias de tema sin indicaciones específicas.

En este trabajo examinamos las actividades incluidas en los *Progymnasmata* de Micraelio, su estructura, fuentes y materiales para establecer qué contenidos originales incorpora en su propuesta de *progymnasmata* y qué grado de innovación aporta su obra dentro de la tradición aftoniana. A partir del análisis de todos estos aspectos demostramos que a Micraelio no solo le preocupa la enseñanza de la retórica, sino también del pensamiento de la Reforma, de manera que adapta la obra del rétor griego a estos objetivos y que, como consecuencia de todo ello, tanto el entendimiento de los ejercicios como el uso que el Pomerano hace de ellos es original y específico.

## 2. *PROGYMNASMATA APHTHONIANA*, MANUAL AL SERVICIO DE LA REFORMA

### 2.1. *TRIA GENERA / QVATTVOR GENERA*

El primer tema que aborda el autor es el de la utilidad práctica de los *Progymnasmata*, una cuestión que interesa mucho a los humanistas (Rodríguez Herrera, 2014)<sup>3</sup>, preocupados por saber para qué tipo de discurso prepara cada uno de ellos y de qué género es propio, de modo que incluyen con frecuencia tablas de adaptación de los *progymnasmata* a los *tria genera*. Micraelio, al igual que otros autores<sup>4</sup>, en los *Prolegomena*

---

pedagógica de los ejercicios; y una segunda en la que autores como Camerario comienzan a mostrar un interés más filológico.

<sup>3</sup> En Harbart, por ejemplo, hay todo un apartado, en el prefacio, dedicado a la *utilitas*.

<sup>4</sup> Tablas de adaptación encontramos en Alardo, Lorich, Harbart y Pretorio entre otros. Alardo asigna al *genus deliberativum*, *Fabula*, *Historia*, *Chria*, *Sententia* y *Thesis*; al *Iudiciale*, *Improbatio*, *Comprobatio* y *Locus communis*; y al *Demonstrativum*, *Laus*, *Vituperatio*, *Imitatio* y *Comparatio* (Alardo, 1532: D3<sup>v</sup>). Lorich reproduce el esquema de Alardo (Lorich, 1546: 2<sup>v</sup>). Harbart asigna al *genus deliberativum*, *Fabula*, *Narratio*, *Chria*, *Sententia* y *Thesis*; al *Iudiciale*, *Confirmatio*, *Confutatio* y *Locus*



a los *Progymnasmata* vincula ejercicios a los *tria genera*, pero con la particularidad de que introduce un cuarto género, el *genus didascalicum*, añadido por Melanchton<sup>5</sup> y apto para enseñar, desde el púlpito, cuestiones de fe (Haemig & Kolb, 2008).

Micraelio innova al incluir el *genus didascalicum* en las tablas de adaptación y al insertar en él la *Chreia*, la *Gnome* y el *Locus communis* (*Chreia, Gnome, Locus communis monstrabunt rationes generis didascali* [p. 3]<sup>6</sup>) señalando que, mediante ellos, se reprenden los vicios y se alaban las virtudes (*in uirtutibus extollendis in uitiiis reprehendendis* [p. (: ) 4]). La *Laus* y la *Vituperatio*, con las que se enumeran lo bueno y lo malo (*in illis quae rei alicui siue bona siue mala insunt enumerandis* [p. (: ) 4]), se incluyen en el género epidíctico (*in laudatione et uituperatione ultro elucet uis generis demonstratiui seu epidicti* [p. 3]). La *Thesis* y la *Legislatio* están vinculadas al género deliberativo (*Generi deliberatiuo ex thesi simul et legislatione fontes recluduntur* [p. 3]) y al judicial, la *Confirmatio* y la *Confutatio* (*Ad genus iudiciale praeparabis te per Confirmationes et Confutationes* [p. 3]).

Micraelio ha dejado fuera de esta asignación a los géneros la *Comparatio*, la *Descriptio*, la *Ethopoeia*, la *Fabula* y la *Narratio*<sup>7</sup>.

---

*communis*; y al *Demonstratiuum*, *Laus*, *Vituperatio*, *Descriptio*, *Ethopoeia*, *Legislatio* y *Comparatio* (Harbart, 1596: *Commentatio* 3). Por otra parte, Pretorio los organiza de la siguiente manera: al *Demonstratiuum*, *Laus*, *Vituperatio*, *Ethopoeia*, *Descriptio* y *Comparatio*; al *Deliberatiuum*, *Narratio*, *Chreia*, *Sententia*, *Thesis* y *Legislatio*; y al *iudiciale*, *Confirmatio*, *Confutatio* y *Locus communis* (Pretorio, 1655: 6). Sobre la asignación que otros humanistas refieren de los ejercicios progymnasmáticos a los *tria genera*, puede leerse, en este mismo libro, Curbelo Tavío (2021: 123-144) y Rodríguez Herrera (2021: 145-164).

<sup>5</sup> Melanchton señala, después de referirse a los *tria genera*: *Ego addendum censeo didascalico (sic) quod etsi Dialecticam pertinet [...] non est praetermittendum, praesertim cum hoc tempore uel maximum usum in Ecclesiis habeat* (Melanchthon, 1537: A7<sup>v</sup>). (“Yo considero que se ha de añadir el didascálico que, aunque corresponde a la Dialéctica [...] no se ha de pasar por alto, especialmente porque en esta época se utiliza muchísimo en las iglesias”) [Las traducciones de textos humanísticos son mías].

<sup>6</sup> En el caso de Micraelio, citamos con el número de página que presenta la edición de los *Progymnasmata Aphthoniana* editada en Stettin en 1656.

<sup>7</sup> Hay que establecer diferencias entre estos ejercicios, pues la *Fabula* y la *Narratio* suelen estar presentes en todas las tablas de adaptación, mientras que la *Comparatio*, la *Descriptio* y la *Ethopoeia* se cuentan entre los elementos de ornato y puede cuestionarse su papel dentro de los *progymnasmata*, de modo que no solo faltan en las tablas de adaptación, sino también en muchos manuales de *progymnasmata*, tal y como sucede en el de Moselano (García de Paso Carrasco,

Para dilucidar a qué género deben asignarse estos *progymnasmata*, hemos examinado tanto lo que el propio Micraelio comenta de cada uno de ellos, como a qué género los vincularon otros rétores que han podido influir en él. Así pues, hemos analizado los *progymnasmata* de Harbart y de Pretorio por su especial vinculación con nuestro humanista<sup>8</sup>.

Harbart y Pretorio asignan la *Confirmatio*, la *Confutatio* y el *Locus communis* al *genus iudiciale* y ambos coinciden en la asignación de la *Laus*, la *Vituperatio*, la *Ethopoeia*, la *Descriptio* y la *Comparatio* al *genus demonstratiuum*, así como en incluir la *Fabula*, la *Narratio*, la *Chreia*, la *Sententia* y la *Thesis* en el *genus deliberatiuum*; en cambio, difieren en la asignación de la *Legislatio*, que Harbart vincula al *genus iudiciale* y Pretorio al *genus deliberatiuum*. La adscripción de la *Ethopoeia*, la *Descriptio* y la *Comparatio* al *genus demonstratiuum* se justifica porque, al ser recursos muy útiles para dotar de viveza el discurso, contribuyen a la función propia de este género, esto es, *placere*.

Micraelio va más allá de lo indicado por Aftonio y sobre la *Fabula* y la *Narratio* declara que ambas se utilizan para aprender a probar con ejemplos: *Vis ergo discere modum probandi per exempla? Habes Fabulam et Narrationem* (p. 3). Además, por un lado, considera la *Narratio* el fundamento de la defensa y la refutación, y señala que en ella se encuentran las semillas de la argumentación: *Audeo dicere artificiosam narrationis tractationem fundamentum in causis defendendis aut refutandis ut in qua semina argumentorum omnium latent* (p. 3), por lo que es posible unir la *Narratio* a la *Confirmatio* y a la *Confutatio* y asignarlas al *genus iudiciale* (Olmos, 2017).

Ahora bien, por otro lado, Micraelio, como veremos después, afirma de la *Narratio* que esta proporciona retratos de virtudes y vicios, permite que se extraigan enseñanzas de los ejemplos de otros y muestra acciones

---

2018) o en algunos tratados jesuíticos. En cuanto a manuales de jesuitas, sirva de ejemplo que François Pomey, en su *Novus Candidatus Rhetoricae*, omite la *Descriptio*, trata la *Comparatio* entre los *Exempla Amplificationis* y la *Ethopoeia* solo se incluye en el apartado de las figuras. Dominique de Colonia procederá de igual modo: omite la *Descriptio*, considera la *Comparatio* un modo de amplificación y la *Ethopoeia*, una figura (Arcos Pereira / García de Paso Carrasco, 2021: 97-121).

<sup>8</sup> Harbart es llamado por Micraelio, en el prefacio de los *Progymnasmata Aphthoniana*, "insigne teólogo" (...*uenerunt extare in Aphthonium notas insignis theologi Lipsiensis, D. Burchardi Harbarti* [p. 3<sup>a</sup>]). Con Pretorio, Archidiácono en Santa María de Stettin, debió Micraelio mantener una estrecha relación, pues este se casó con su hija Sofrosine.

que se han de evitar o imitar, de modo que es un *progymnasma* muy cercano a la *Fabula*, y ambas han sido asignadas por Pretorio y Harbart, como señalamos anteriormente, al *genus deliberatiuum* junto a la *Chreia* y la *Sententia*, en el que también se halla la *Thesis*, *progymnasma* de tipo argumentativo.

Conviene tener en cuenta que Pretorio recuerda que los ejercicios incluidos en el *genus demonstratiuum* se dirigen *ad honestatem*; que la *Confirmatio*, la *Confutatio* y el *Locus communis* están vinculados al *genus iudiciale* con el cometido de probar, de acusar y de defender, y están encaminadas *ad aequitatem*. La finalidad de *Fabula*, *Narratio*, *Chreia*, *Sententia*, *Thesis* y *Legislatio* (que se aplican al *genus deliberatiuum*) es la *utilitas* y reclaman *suasio* y *disuasio*, *adhortatio* y *dehortatio*.

Ahora bien, para Micraelio, la *Chreia* y la *Sententia*, junto al *Locus communis*, no se incluyen en el *genus deliberatiuum*, sino en un cuarto *genus*, el *didascalicum*. El valor didáctico de la *fabula* y la *narratio* es evidente, puesto que, si mediante la *Chreia* y la *Gnome* se reprenden los vicios y se alaban las virtudes, con la *Fabula* y la *Narratio* se ofrecen retratos de vicios y virtudes y se proporcionan ejemplos de lo que hay que rehuir o imitar. Por tanto, estos dos ejercicios podrían agruparse con la *Chreia* y la *Gnome* y vincularse al *genus didascalicum*.

Además, en Pretorio y Harbart los *progymnasmata Chreia*, *Gnome*, *Fabula* y *Narratio* pertenecían al mismo *genus*, no al cuarto género, pues en ellos no existía, pero sí estaban incluidos, los cuatro, en el *genus deliberatiuum*. Por tanto, teniendo en cuenta estos argumentos, resulta fácil deducir que los cuatro ejercicios que sus maestros habían asignado al tercer *genus* (*Fabula*, *Narratio*, *Gnome*, *Chreia*), en Micraelio se deban reasignar al cuarto *genus*, añadiendo *Fabula* y *Narratio* a la *Chreia* y la *Gnome* incluidas ya por él en este *genus*.

Más problemática es la adscripción de la *Comparatio*, vinculada en Alardo, Lorch, Harbart y Pretorio al *genus epidicticum*. Micraelio utiliza este *progymnasma* para comparar a Cristo con personajes del Antiguo Testamento, los *typoi*, recurso propio de la homilética, por lo que se debe concluir que no es un recurso del elogio cuya finalidad es *placere*, sino propio del género homilético que busca enseñar y, por ello, ha de incluirse, como los anteriores, también en el *genus didascalicum*.

Aunque tanto las tablas de adaptación como el *genus didascalicum* ya tenían precedentes, Micraelio ha combinado estos elementos ya existentes dando lugar a un resultado nuevo, pues el *genus didascalicum* no se había incluido en las tablas y, al incluirlo, se produce una nueva

distribución que se adapta mejor al objetivo de formar no solo en retórica, sino también en el pensamiento luterano<sup>9</sup>.

AUTORES	GENVS IVDICIALE	GENVS EPIDICTIVM	GENVS DELIBERATIVVM	GENVS DIDASCALICVM
Harbart p. 3	<i>Confirmatio</i> <i>Confutatio</i> <i>Locus</i> <i>communis</i>	<i>Laus</i> <i>Vituperatio</i> <i>Ethopoeia</i> <i>Descriptio</i> <i>Comparatio</i> <i>Legislatio</i>	<i>Fabula</i> <i>Narratio</i> <i>Chreia</i> <i>Sententia</i> <i>Thesis</i>	
Praetorius p. 6	<i>Confirmatio</i> <i>Confutatio</i> <i>Locus</i> <i>communis</i>	<i>Laus</i> <i>Vituperatio</i> <i>Ethopoeia</i> <i>Descriptio</i> <i>Comparatio</i>	<i>Fabula</i> <i>Narratio</i> <i>Chreia</i> <i>Sententia</i> <i>Thesis</i> <i>Legislatio</i>	
Micraelivs p. 3	<i>Confirmatio</i> <i>Confutatio</i>	<i>Laus</i> <i>Vituperatio</i> <i>Ethopoeia</i> <i>Descriptio</i>	<i>Thesis</i> <i>Legislatio</i>	<i>Chreia</i> <i>Sententia</i> <i>Locus</i> <i>communis</i> <i>Fabula</i> <i>Narratio</i> <i>Comparatio</i>

## 2.2. CONCEPCIÓN MICRAELIANA DE LOS EJERCICIOS

Los *progymnasmata* se caracterizan por su aptitud para adaptarse tanto a la enseñanza retórica como a la educación moral (Chaparro Gómez, 1989: 127) y por su gran versatilidad que los capacitan para su empleo en diferentes niveles y tanto para aprender a escribir como a hablar.

Micraelio utiliza los ejercicios preliminares como un instrumento para formar a la élite de la sociedad no solo en retórica, sino también en

---

<sup>9</sup> Awianowicz (2011) ha mostrado cómo los *progymnasmata* se aprovechan para el adoctrinamiento religioso.

el pensamiento de la Reforma y su concepción se alinea con el papel que han de desempeñar, pues se impregnan de la ideología luterana.

Según el autor, y como ya hemos señalado, mediante el *Locus communis*, la *Chreia* y la *Sententia* se reprenden los vicios y se alaban las virtudes. Respecto a la *Narratio*, proporciona comentarios propios que no se hallan en Afonio, y así indica que esta ofrece retratos de virtudes y vicios; la comparación del pasado con el presente y la posibilidad de sacar enseñanza de los ejemplos de otros; declara que muestra acciones que se han de evitar o imitar:

Narratio ex historiis clarissimas uirtutum et uitiorum effigies depromit. Praeterita cum praesentibus comparat. Salutaria praecepta ex aliorum exemplis colligit. Res gestae per narrationes congruas ob oculos nobis ad imitandum uel fugiendum ponuntur (p. 30-31).

Finalmente, en la *tractatio* añade, como un apartado, 'el juicio del hecho', es decir, considera que se ha de emitir un juicio sobre su moralidad y su utilidad: *iudicium de facto utrum laudabile, honestum et utilit sit, necne* (p. 39). Aunque el relato en la *Narratio* es real y en la *Fabula*, inventado, la *Fabula* es una ficción que encubre una verdad, de modo que permite, según afirma el humanista, que se reflexione sobre los temas complejos que subyacen tras el simple relato presentado:

In fabellis cum quadam uoluptate ea dicuntur quae animos ad attentionem alliciunt, ut, postquam consenserunt illis quae per similitudinem quandam de rebus arduis conficta sunt, animos pedetentim a rebus in sensum incurrentibus abstrahant, et diligentius ea, quae per illas insinuantur meditentur (p. 6-7).

Así pues, la *Narratio* ofrece retratos de virtudes y vicios, muestra acciones que se han de imitar o rehuir e incluye juicios sobre su honestidad, de manera que el giro hacia lo moral de este *progymnasma* es evidente.

Respecto a la *Confirmatio* y la *Confutatio*, Micraelio declara que, dado que existen hombres malos y que no dicen la verdad, el futuro orador debe saber exponer y confirmar hechos y dichos, y también refutarlos: *Vt non omnes boni, ueraces et fide digni sed quamplurimi mendaces, mali et improbi inueniantur: uti dicta et tanta bonorum recensere et confirmare ita malorum mendacia et nugae exponere et euertere atque confutare sciat futurus orator* (p. 98).

De la *Laus* (*Est oratio quae alicuius rei bona exponet et enumerat* [p. 203]) y la *Vituperatio* (*oratio enumerans rei alicuius mala* [p. 230]) repite lo que se encuentra en Aftonio de que estos ejercicios enumeran lo bueno y lo malo. Así pues, *Fabula*, *Narratio*, *Chreia*, *Sententia*, *Locus*, *Laus* y *Vituperatio* se ocupan de vicios y virtudes; la *Confutatio* y la *Confirmatio*, de la verdad; y el uso de la *Comparatio*, la *Thesis* y la *Legislatio*, como veremos después, está relacionado con contenidos religiosos y morales.

Los *progymnasmata* se alejan de los aspectos forenses, deliberativos o epidícticos para incidir en lo ético y religioso.

### 2.3. LOS ACTVS PROGYMNASMATICI

Los manuales progymnasmáticos referidos a Aftonio (tanto traducciones, como recreaciones) acompañan el apartado teórico de un ejemplo, que es un modelo del ejercicio, apto para ser imitado por los alumnos. Por otro lado, los *progymnasmata* son ejercicios previos a los de declamación y suelen, aunque su objetivo último sea enseñar a hablar, trabajar la composición escrita, tal y como señala Harbart: *quid est finis? conferunt haec initia ad hoc, ut iuuentus assueta tractare breuia et ludicra, possit eo expeditius serias et prolixas orationes conscribere* (Harbart, 1596: 5).

Micraelio, en cambio, actúa de otro modo. Él no proporciona un texto para que sirva de modelo para la creación de uno nuevo, sino solo un tema con indicaciones que han de seguir los alumnos para elaborarlo. El tema ha de ser desarrollado de forma oral, generalmente, por seis alumnos que se denominan *progymnastae*, es decir, 'ejercitantes'. A uno, el *primus progymnasta*, se le encarga el prólogo, en el que debe plantear la actividad y pedir su colaboración a los compañeros, y también el epílogo con un agradecimiento a los otros cinco *progymnastae* por su contribución y a los que el maestro habrá señalado cuál será la temática de su intervención. Estas actividades se denominan *actus progymnasmatici* y, aunque consisten en exposiciones orales, no se dan indicaciones sobre la *actio*<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> El apartado de la *Actio* es muy breve incluso en la retórica clásica como podemos observar en la *Rhetorica ad Heremium* (1, 3, 6): *Pronuntiatio est uocis, uultus, gestus moderatio cum uenustate*; en el *De inuentione* de Cicerón (1, 9): *pronuntiatio est ex rerum et uerborum dignitate uocis et corporis moderatio* y en las *Institutiones oratoriae* de Quintiliano (11, 3, 1-2), quien señala *Pronuntiatio a*

En el apartado *N.B.*, dedicado a la sugerencia de actividades complementarias, se señala el tema general de la actividad y se especifica el asunto de cada una de las cinco intervenciones, a las que hay que añadir el prólogo y el epílogo. Por ejemplo, en la *Vituperatio*, tras la *quaestio* (*quaenam femina inter reliquas fuerit improbissima*), añade: *unus exaggeret facinora Medae; alter Fulviae; tertius Cleopatrae; quartus Jesabelis; quintus Fredegundae uel Brunehildis, uel cuiusuis alterius* (p. 255).

Los temas de las distintas actividades suelen presentarse en forma de pregunta (*quaestio*) a la que los alumnos deben responder. Hallamos tanto preguntas parciales como totales. Preguntas parciales las encontramos en la *Chreia*: *Quid a ueteribus quorum tot Apophthegmata circumferuntur uideatur argutissime dictum* (p. 64) y en la *Laudatio*: *Quisnam heroum et fortium uirorum maxime sit celebrandus* (p. 210); y preguntas totales en la *Confirmatio*: *Vtrum Herodotus sit historicus fabulosus, mendax et malignus, quemadmodum nonnulli eum hisce onerant conuitiis* (p. 148); lo mismo en la *Thesis*: *Vtrum tempore pestis sit fugiendum distingo* (p. 343); y también en la *Lex*: *Vtrum lex de furibus suspendendis in republicis Christianis sit abroganda distingo* (p. 361).

Las excepciones son la *Fabula* (*Contra lites et discordia*), el *Locus communis* (*Contra uitia moderno mundo maxime familiaria*) y la *Descriptio* (*Septem orbis miracula describuntur*), que no revisten forma de pregunta.

La formulación como pregunta crea una ilusión de certamen y más aún en aquellas cuya respuesta es muy abierta y no un simple “sí” o “no”; además, contribuye a crear la ilusión el hecho de que sea muy frecuente que las intervenciones sigan una gradación ascendente.

El precedente de los *actus progymnasmatici* se encuentra en Pretorio. En él aparecen dos tipos de actividades, una individual, como es habitual, en la que se proporciona un modelo para que se imite, y otra de grupo, los *actus progymnasmatici*.

La primera diferencia entre Micraelio y Pretorio reside en que el primero no incluye en su manual ningún modelo para que los alumnos lo imiten de manera individual, sino únicamente el *actus progymnasmatici*.

La segunda consiste en que el número de intervenciones siempre es fijo en Micraelio, mientras que en Pretorio no es así, pues el número de exposiciones oscila desde las once de la *Fabula* hasta las cinco de la

---

*plerisque actio dicitur, sed prius nomen a uoce, sequens a gestu uidetur accipere.* Sobre la *Actio* en los rétores, véase López Muñoz, 2004.

*Vituperatio* y la *Comparatio*, si bien, en muchas ocasiones, las intervenciones son seis.

Otra diferencia radica en que del prólogo y del epílogo en Pretorio se responsabilizan dos alumnos distintos, mientras que en Micraelio el mismo alumno que inicia el *actus* lo cierra.

Finalmente, la puesta en escena en Micraelio es menos teatral, ya que no muestra a los alumnos representando un papel<sup>11</sup>, excepto en la etopeya, sino que siguen actuando como ellos mismos.

Frente a Pretorio, en los *actus progymnasmatici* de Micraelio hay mayor unidad, porque la temática de cada *actus* es solo una. Refuerza esta unidad el hecho de que el prólogo y el epílogo sean pronunciados por la misma persona, que se establezca una gradación ascendente en las intervenciones y que la *quaestio* adopte la forma de pregunta creando la ilusión de debate.

La importancia, incluso cuantitativa, concedida a las actividades nos lleva a concluir que los *progymnasmata* de Micraelio están centrados, más que en la erudición teórica, en preparar para la práctica y esta, a diferencia de las de otros manuales como los de Lorich y Harbart, se dedica a la creación y no a la imitación, así como a la adquisición de la destreza oral y al trabajo en grupo.

Esto es lo que afecta a aspectos estructurales y formales, pero falta abordar el contenido, de lo que nos vamos a ocupar a continuación.

### 2.3.1. ACTIVIDADES QUE PREPARAN PARA EL *GENVS DIDASCALICVM*<sup>12</sup>

La *Chreia*, la *Sententia* y el *Locus* preparan para el *genus didascalicum*, pues según Micraelio, y como ya se ha dicho, se dedican a la alabanza de las virtudes y a la crítica de los vicios.

La actividad de la *Chreia* presenta la peculiaridad de que cada intervención va precedida de un título: *Chreia De iustitia et temperantia*, *Chreia De fortitudine*, *Chreia De prudentia*, *Chreia De pietate* y *Chreia De educatione*. Esas intervenciones son la respuesta a la pregunta planteada de cuál es el *Apophtegma* más profundo de los antiguos (*Quid a ueteribus*

---

<sup>11</sup> Pretorio, por ejemplo, en la *Fabula* hace hablar a Apolo, que interviene en prólogo y epílogo, y a las nueve musas (Pretorio, 1655: 28-40) y en la *Narratio* a un *Historiophilus* y a historiadores como Plutarco, Salustio, etc. (Pretorio, 1655: 68-73).

<sup>12</sup> Aunque en Micraelio la exposición de los *progymnasmata* sigue el orden de Aftonio, en este trabajo he optado por agruparlos atendiendo a los *genera*.



*quorum tot Apophthegmata circumferuntur uideatur argutissime dictum* [p. 64]). Los *Apophthegmata* seleccionados obedecen al objetivo que, según Micraelio, corresponde a la *Chreia*, alabar las virtudes. Así pues, versan sobre las cuatro virtudes cardinales<sup>13</sup> y, a estas cuatro, se añaden además la *Chreia De pietate* y la *Chreia De educatione*, pues la piedad y la educación ocupan un lugar relevante en la Reforma (Moreno García, 2019<sup>b</sup>). Las *chreiae* que cita para luego desarrollar las virtudes son las siguientes: para la justicia y templanza, *Qua re, inquebat Agesilaus, rex Persarum me maior est nisi sit iustior et temperatior* (p. 67); para la fortaleza, *Cato audacem et animae prodigum cernens, plurimum dixit referre uirtutem an uitam suis non magnificiat* (p. 69); para la prudencia, *Bias tanto dicebat caeteris uirtutibus antecedere prudentiam quanto caeteris sensibus uisum* (p. 71); para la piedad, *Camillus a Diis hominibusque desertus, cultum tamen inquebat, Deorum non intermisi* (sic) (p. 73) y, para la educación, *Lycurgus quid debeamus disciplinae monstraturus, duos catulos ob diuersam educationem admodum dissimiles produxit* (p. 75).

Por otra parte, en *N.B.* sugiere desarrollar dichos del Antiguo y del Nuevo Testamento. Los del Antiguo Testamento tratan sobre la penitencia y represión de las pasiones, sobre la providencia divina, sobre la felicidad de los piadosos y la infelicidad de los impíos, sobre la paciencia y uno recuerda que el mejor presente a Dios es cumplir sus preceptos: *De paenitentia agenda et de affectibus reprimendis... de prouidentia diuina... ad obsequium Dei mandatis praestandum... ob felicitatem piorum et infelicitatem impiorum amplificet... ad patientem Iobi imitandam inuitabit* (p. 76-77).

Los del Nuevo Testamento recuerdan que no se ha de caer en una excesiva preocupación por el alimento, sobre la atención a la Palabra divina, sobre la simplicidad, sobre la filantropía de Dios y la malicia de los hombres y el quinto incita a la diligencia:

Reprimam nimias de uictu curas [...] ad attentionem uerbum diuinum praestandam [...] ad persuadendam fidem et morum simpliciter

---

<sup>13</sup> Como indica el Catecismo de la Iglesia Católica, “Cuatro virtudes desempeñan un papel fundamental. Por eso se las llama “cardinales”; todas las demás se agrupan en torno a ellas. Estas son la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. “¿Amas la justicia? Las virtudes son el fruto de sus esfuerzos, pues ella enseña la templanza y la prudencia, la justicia y la fortaleza” (Sb 8, 7). Bajo otros nombres, estas virtudes son alabadas en numerosos pasajes de la Escritura” (CIC, 1805).

[...] ad demonstrandam Dei philanthropiam et plerorumque hominum malitiam [...] ad excitandam in officium diligentiam (pp. 77-78).

Como hemos podido ver, el interés moral y religioso del rétor mediatiza la selección de los ejemplos y de las actividades propuestas.

Además, se ocupa de cuestiones de estilo, recomienda que un texto bíblico sea elaborado de una manera diferente por cada alumno, uno lo compondrá imitando a Lutero, otro a los Padres de la Iglesia, otro a Aftonio, etc. También sugiere como actividad un trabajo de búsqueda que consiste en seleccionar, en los *Apophthegmata* de Erasmo, diferentes tipos (el más piadoso, ingenioso, grave, etc.) y, por último, hacer lo mismo con *Apophthegmata* en lengua vernácula para lo que remite a unos concretos: *Idem conentur ex Apophthegmatibus Germanicis Zinckgreffii* (p. 78).

La *quaestio* en la actividad de la *sententia* es *Quidnam a paganis Philosophis sit sapientissime dictum* y la actividad propuesta es muy similar a las de la *chreia*. Las *sententiae* presentan la peculiaridad de que todas han sido pronunciadas por filósofos y, sea cual sea su forma, excepto *Deus est causa boni in natura* que es apofática, promueven el buen comportamiento y el estudio<sup>14</sup>. En el epílogo se exhorta a los cristianos a que no quieran parecer más imprudentes e impíos que los gentiles.

En *N.B.* recomienda amplificar, imitando a Cicerón en *Paradoxae Stoicorum*, algunas sentencias estoicas: 1. *Solum honestum est bonum*; 2. *Virtus ad felicitatem sufficit*; 3. *Peccata sunt aequalia*. 4. *Omnes stulti insaniant*. 5. *Omnes stulti serui et pauperes; solus sapiens, liber et diues* (p. 97). Asimismo, recomienda acudir a los textos bíblicos para realizar un trabajo de búsqueda: se les encargará extraer, del Antiguo Testamento, a unos, la sentencia más enfática de Moisés, de los Salmos, a otros, y de Salomón, a algunos. También podrán obtenerse *sententiae* de los Evangelios. Sugiere, igualmente, examinar qué dicho de Pablo contribuye más a la piedad y lo mismo sobre autores profanos, es decir, que revisen qué dichos de Platón, Sócrates<sup>15</sup>, Cicerón u otros sirven más para la sociedad civil.

---

<sup>14</sup> *Respice finem* (Solon) (p. 86); - *Id agito ut qualis vis haberi talis reuera existas* (Socrates) (p. 88), *Deus est causa boni in natura* (Plato) (p. 91); *Eruditio est inter prospera ornamentum; inter aduersa refugium* (Aristoteles) (p. 92); y finalmente, *Virtutis laus omnis in actione consistit* (Cicero) (p. 94).

<sup>15</sup> La inclusión de Sócrates y de Platón en la nómina de autores recomendados por Micraelio puede deberse a la recuperación del platonismo promovida en el

La *chreia* y la *sententia* son muy semejantes entre sí, hasta el punto de que en Teón no se distinguen y hay un ejercicio único. Micraelio solo da un ejemplo de *chreia* activa, la de Licurgo, y todas las demás son orales, con lo que se equiparan a las *sententiae*<sup>16</sup>. La selección incluye entre las *chreiae* y las *sententiae* dichos bíblicos<sup>17</sup>.

El humanista pomerano incluye prácticas muy variadas y novedosas en el apartado *N.B.*, así, una de las actividades propuestas consiste en elaborar *chreiae* y *sententiae* imitando las de Aftonio; otra, imitando el estilo de un autor concreto que se le señala; una actividad recomendada es realizar una búsqueda de *chreiae* y *sententiae* en un texto dado. Por otro lado, entre los ejercicios de *chreiae* y de *sententiae* que siguen el modelo aftoniano, encontramos dichos de autores clásicos, pero también otros procedentes del Antiguo Testamento y del Evangelio; en las prácticas que consisten en imitación de un autor, no se restringe el campo a los clásicos, sino que incluye a Padres de la Iglesia e, incluso, a Lutero. Finalmente, propone la consulta cuidadosa de las Escrituras o de textos clásicos para buscar aquello que se ha encargado; es más, amplía a Erasmo y a textos en lengua vernácula las búsquedas. Esta última actividad de investigación contribuye a que el alumno se familiarice con los textos.

En cuanto al *Locus communis*, Micraelio coincide con la traducción de Agrícola al definirlo como *Communis locus est oratio bona aut mala, quae alicui insunt augmentans*; para Aftonio es únicamente amplificador de vicios (*Κοινός ἐστὶ τόπος λόγος ἀϋξητικὸς τῶν προσόντων κακῶν* [Aphth., 2008: Prog. 16]); para Teón, los *loci* amplifican tanto virtudes como vicios y en Prisciano encontramos *locus communis exaggerationem habet manifestae rei, quasi argumentationibus iam peractis* (PRISC. rhet. 6, 16-17, en Keil / Hertz, 1981; Passalacqua, 1987: 39). Aunque Aftonio se refiere a vicios, Teón a vicios y virtudes, y Prisciano, con la ambigüedad de su definición (*res manifesta*), no se pronuncia al respecto, los ejemplos tanto de Aftonio como de Prisciano no critican el vicio sino al vicioso,

---

Renacimiento frente a la tradición aristotélica medieval. Así pues, en los *progymnasmata* de Micraelio podemos encontrar un posible reflejo de las nuevas ideas filosóficas acorde con la postura innovadora del rétor.

<sup>16</sup> La *Chreia* y la *Sententia* se diferencian solo en que la primera tiene persona y puede reflejar acciones (las activas) o dichos (las orales), y la segunda no tiene persona y consiste solo en dichos.

<sup>17</sup> En el comentario de Alardo a la traducción de Agrícola de Aftonio, publicada en Colonia en 1539, ya son frecuentes las referencias bíblicas (Alardo, 1539).

Prisciano, al sacrílego, y Aftonio, al tirano. Moselano<sup>18</sup> desplaza la amplificación del vicioso a la del vicio, aunque en su ejemplo critique al ebrio, y señala que muchos ejemplos hay en Crisóstomo: *quoties enim ille orationem deflectens in auaritiam disserit? Quoties in ebrietatem? Quoties in spectaculorum uanitatem?* (Mosellanus, 1523: E1). La actividad de Micraelio para el *Locus communis* es un ataque a los vicios modernos<sup>19</sup>, *Contra uitia moderno mundo maxime familiaria*, que son la ebriedad, la lujuria, la avaricia, el engaño practicado en la sociedad a todos los niveles (pues hasta las mujeres engañan con sus afeites) y, el último y por tanto el peor vicio para él, ya que siguen una gradación ascendente, es el desprecio a la Palabra de Dios.

En N.B. nuestro humanista recomienda la amplificación de las virtudes: las cualidades intelectuales (*sapientia, intelligentia, scientia, prudentia* y *ars* [p. 201]) y las virtudes prácticas (*uirtutes homileticae, temperantia, liberalitas, fortitudo, iustitia* [p. 201]). Sugiere también otras *quaestiones* como qué cuadra mejor o qué discrepa más con distintas profesiones o con qué vicio causa Satanás más daño a los hombres:

quid uel regem uel politicum uel militem, uel philosophum, uel theologum maxime siue deceat siue dedeceat [...] quanam re maxime Satan humano generi noceat, superbia et fastus aliorumque contem<p>tus; libido; acedia, unde torpor, ignauia et omnium uirtutum omissio; odium aliorum, unde bella, iniuriae, tyrannis; incredulitas, unde contem<p>tus Dei, impietas et omnia, quibus perimus, uitia et mala (pp. 201-202).

A estos *progymnasmata* habría que añadir la *Fabula* y la *Narratio* que, en sus relatos, ofrecen retratos de vicios y virtudes y ejemplos para imitar o rehuir.

La *Fabula* es una ficción que muestra la verdad de forma velada y la actividad se dedica a probar cuán mala es la discordia, *Contra lites et discordias*, a través de cinco fábulas (*De Pandorae Pyxide; De scarabaeo et Aquila; De dissidio membrorum corporis humani aduersus uentrem; De ciconia, mure et rana; De ceruo et equo*): la de la caja de Pandora muestra que la soberbia de Prometeo de querer igualarse a Zeus y su rebelión

<sup>18</sup> Sobre este asunto, véase García de Paso Carrasco (2018).

<sup>19</sup> Pretorio coincide con Micraelio al señalar el desprecio a la palabra divina como el peor de los vicios: *pueris et adolescentibus in contem<p>tu uerbi diuina, superbia, proteruitia, et omnis generis leuitate adolescere* (Pretorio, 1655: 206).

contra Dios es la causa de la discordia y de la infelicidad de los hombres (pp. 18-20); la de la rebelión de los miembros contra el vientre<sup>20</sup> incide en la necesidad de la concordia (pp. 22-24); las otras señalan que no hay amigo pequeño ni enemigo insignificante (pp. 24-25); y la última, que la venganza desagrada a Dios y puede ser causa de pérdida de la libertad (pp. 26-27). Tras esta ficción se halla, de forma velada, la situación de la discordia dentro de la Cristiandad, una situación que el autor conoce por propia experiencia y que atañe no solo a católicos y protestantes, sino también al movimiento reformista (Moreno García, 2019<sup>a</sup>).

En *N.B.* sugiere, como temas de actividades, *De superbia et iactantia*; *Contra amoris impotentiam*; *Castitas*; *Contra iactantiam* y *Ad laborem adhortatio*. En la actividad *De superbia et iactantia* (p. 29) los personajes propuestos como ejemplo son Casiopea, Niobe, Semele, Faetón y Marsias. Para hablar *Contra iactantiam* se valdrá de fábulas esópicas: el asno que se vistió con la piel de león, el gallo que se impuso sobre el gallinero, la boda del ratón y la hija del león, el ratón urbano frente al rústico<sup>21</sup> y la rana que reventó (p. 29-30). En *Contra amoris impotentiam* y en *Castitas* se acude también al universo mítico (Moreno García, 2019<sup>b</sup>). Representan el *furor amoris* Píramo<sup>22</sup>, Tereo, Cibele, Dido, Biblis y Medea y la *castitas*, Belerofonte, Hipólito, Camila, Penélope y Cadmo y Hermione (*sic*). Finalmente, en *Ad laborem adhortatio* se emplearán las fábulas de las hormigas y la cigarra, que es la propuesta por Aftonio; la del boyero, la del asno, la del campesino que deja como herencia a sus hijos un tesoro escondido en el campo y la del caballo y el asno.

A través de estas fábulas muestra que la soberbia como deseo de igualarse a los dioses lleva a la ruina y también la presunción ante iguales. Estos vicios se oponen a la humildad cristiana; la insumisión ante Dios a la piedad; y, como veremos más adelante, todos ellos son pecados propios del Papa y los papistas. Además, se destaca el valor del trabajo y del esfuerzo, virtudes muy presentes en el pensamiento de la Reforma (Weber, 2013).

En la *Narratio*, para responder a la *quaestio Quidnam unquam omnium scelestissime factum fuit* propone, como ejemplo de conducta más impía

---

<sup>20</sup> Esta es la fábula que usa Pablo (1 Cor 12, 12-13) para hablar de la unidad de la Iglesia.

<sup>21</sup> Horacio (HOR. *sat.* 2, 6) se sirve de esta fábula para mostrar los peligros de la huida de la pobreza.

<sup>22</sup> En la *Narratio*, Lorich (1562: 19r- 21v) incluye este episodio contado por Ovidio y Harbart (1596: 43) lo propone.

en el punto más alto de la gradación, incluso por encima de la traición de Judas<sup>23</sup>, la matanza de los hugonotes<sup>24</sup>: *De Seruia Tulia*, *De Italo qui inimicum aeterna uita priuare uoluit*, *De Neronis inaudita malitia*, *De Iuda Ischariote*, *De Laniena Parisiensi*.

En *N.B.* sugiere los siguientes temas: *De inhumanitate tyrannorum* (con Antíoco Epifanes, Sila, Basilio, rey de los rusos, inquisidores de la Inquisición española, el duque de Alba o con la variante de Tiberio o Cristian II de Dinamarca, como ejemplos); *De libidine regnandi* (con Tarquinio, Alejandro, Yugurta, César, Sejano, o con la variante de Tarquinio, Servio, Yugurta, Rufino, Estilicón); *De subita abiectorum hominum euectione* sobre el cambio de fortuna a mejor (Abdolónimo, Estratón, Agatocles, Piasto, Tamerlanes); y *De felicitate in deterius mutata* sobre el cambio de fortuna a peor (Polícrates, Corbulón, Belisario, Estilicón, María Estuardo); también señala que podrían utilizarse ejemplos de avaros o liberales, valerosos o pusilánimes, púdicos o libidinosos, etc. y añade que Boccacio suministra mucho material sobre esto.

Los personajes utilizados como ejemplo son todos históricos, pero no solo pertenecen al mundo clásico, sino que introduce otros más cercanos a sus alumnos como los participantes en la matanza de los hugonotes, Cristian II de Dinamarca, Basilio, rey de los rusos, María de Escocia, los inquisidores de la Inquisición española y el duque de Alba. Micraelio difiere de Harbart al no utilizar ejemplos bíblicos<sup>25</sup>, circunscribiendo a una dimensión mundana los ejemplos de este ejercicio, quizás con la finalidad de que sean más aptos para ser enjuiciados y más cercanos como modelos, si bien mantiene una cierta

---

<sup>23</sup> Respecto al personaje de Judas, hay que señalar que Micraelio inventa una biografía (pp. 46-48).

<sup>24</sup> La importancia concedida por Micraelio a la *Laniena Parisiense* puede deberse a que la ciudad de Stettin había sido lugar de acogida de hugonotes que huyeron de la Francia católica que los perseguía y parece evidente que nuestro autor conocía, a través de sus descendientes, los hechos (Awianowicz, 2011: 484).

<sup>25</sup> Harbart en la *Narratio* incluye ejemplos del Génesis: *Narrationis luculentae utilissimae et maximae necessariae de exordio mundi et omnium creaturarum exemplum extat Genes 1 et 2*; también del mismo libro sobre el pecado original: *in 4 cap. de lapsu primorum parentum nostrorum* y, por último, sobre la conversión de Pablo: *Narratio conuersionis Pauli ad Christianismum luculenta et breuis habetur Act. 9 et repetitur ibid. 26 cap.* (Harbart, 1596: 44).

vinculación con asuntos relacionados con la religión al seleccionar temas como la matanza de hugonotes y la Inquisición.

La *Comparatio* en Micraelio prepara para una clase muy específica de sermones. Los *typoi* en los que se compara a Cristo con personajes del Antiguo Testamento tienen todos ellos algunos puntos de coincidencia con el Mesías y, en cierto modo, son como un esbozo, una figura anticipadora de Cristo, que es el culmen de todas las virtudes. La *quaestio* modelo de *actus* es *Cum quonam in ueteri Testamento Christus exactissime comparari possit* y, en ella, se compara a Cristo con Adán, José, Sansón, David y Salomón. En este ejercicio, Micraelio se distancia de Harbart, quien compara a Lutero con Elías (Harbart, 1596: 205-210), semejanza a la que el Pomerano se refiere en el comentario teórico del ejercicio (p. 256). La asidua presencia en Harbart de Lutero puede interpretarse como una glorificación del líder reformista.

En *N.B.*, junto a los ejemplos completamente tradicionales de comparación de griegos y romanos, Micraelio incorpora otros en los que incluye personajes de la Sagrada Escritura para que se comparen con gentiles.

Según Micraelio, la finalidad de *fabula* y *narratio* es *persuadere*, mientras que la finalidad de la *comparatio* es *placere*. Hemos atribuido *fabula* y *narratio* al *genus didascalicum* basándonos en su proximidad a la *chreia* y a la *sententia* incluidas por Harbart y Pretorio en el mismo *genus (deliberatiuum)*. La *comparatio*, dado que su finalidad es *placere*, podría incluirse en el *genus demonstratiuum* como hacen Harbart y Pretorio, pero Micraelio utiliza este *progymnasma* no para agradar sino para enseñar, de ahí que consideremos que debe incluirse en el *genus didascalicum*.

### 2.3.2. ACTIVIDADES QUE PREPARAN PARA EL *GENUS IUDICIALI*

La *Confirmatio* y la *Confutatio* son ejercicios útiles para confirmar y refutar, acusar y defender. Según Micraelio, como se vio antes, se ocupan de probar la verdad y rebatir lo falso, y el rétor usa estos *progymnasmata* para cuestiones doctrinales: rechazar las ideas católicas y confirmar las luteranas; pero esto supone un problema, porque Aftonio señala que solo se refutan y confirman las cosas que son claramente verdaderas o falsas y no las que ocupan una posición intermedia. El problema radica en que los postulados que emanan de las Escrituras son claramente verdaderos; sin embargo, el Pomerano salva este escollo indicando, como había hecho Harbart, que hay

realidades claras y evidentes, pero que por malicia o ignorancia se consideran falsas, como el purgatorio, y que, por eso, hay que confirmarlas.

En la *Confutatio*, la *quaestio* es *Quodnam dogma pontificiorum maxime dignum sit reprehensione* y Micraelio no solo refuta el purgatorio, como Harbart, sino toda la teología católica de manera metódica e integral (Moreno García, 2020). En *N.B.* invita a la refutación de las ideas de filósofos paganos, del Talmud y del Corán, de aquellos que consideran que el sumo bien<sup>26</sup> reside en los honores, en la riqueza y el poder, en el placer y en las virtudes y quieren salvarse por ley. El único tema propuesto, no religioso, es el que se va a utilizar en la *Confirmatio*, pues sigue la recomendación de Moselano, que señala que es muy útil confirmar y refutar el mismo asunto, y la práctica común, como puede verse en Aftonio, que utiliza el ejemplo de si Dafne es hija o no del río Ladón, y en algunos ejemplos de Lorich<sup>27</sup>.

En la *Confirmatio*, la *quaestio* es *Vtrum Herodotus sit historicus fabulosus, mendax et malignus, quemadmodum nonnulli eum hisce onerant conuictiis*, actividad tradicional en cuanto al contenido. En *N.B.* las actividades recomendadas son: defender cuestiones de fe contra los paganos y relatos de la Biblia frente a los ateos, sentencias de filósofos de distintas corrientes, algunas opiniones de Aristóteles y, también, ciertas afirmaciones de Maquiavelo que se han malinterpretado. Es decir, la temática escogida no es trivial, sino que se ocupa de cuestiones doctrinales y filosóficas e, incluso, de las opiniones controvertidas de un autor muy cercano en el tiempo.

### 2.3.3. ACTIVIDADES QUE PREPARAN PARA EL *GENVS EPIDICTICVM*

En la *Laus*, la *quaestio* es *Quisnam heroum et fortium uirorum maxime sit celebrandus*. Se plantea un elogio a 'persona' y, aunque el último peldaño en la gradación del ejemplo lo ocupa David, modelo de rey para los cristianos, en el puesto anterior sitúa Micraelio al duque Bogislao,

---

<sup>26</sup> Pretorio se ocupa también de este tema en la *Confutatio: in quo falsae opiniones de summo bono refutantur* (Pretorio, 1655: 143).

<sup>27</sup> Moselano incluye esta afirmación en la *Confirmatio* (Mosellanus 1523: CIII<sup>o</sup>). Lorich confirma y refuta la conversión en cerdo de Elpenor por la maga Circe (Lorich, 1562: 69<sup>r</sup>-71<sup>r</sup> y 87<sup>v</sup>-91<sup>r</sup>) y la historia de Alción llevado por un delfín (71<sup>r</sup>-72<sup>v</sup> y 91<sup>r</sup>-92).



pomerano como él<sup>28</sup>. En *N.B.*, entre los temas propuestos, se halla el de qué mujer merece más alabanza y concede el lugar privilegiado a Isabel de Inglaterra (Moreno García, 2019<sup>b</sup>)<sup>29</sup>. Otros temas sugeridos son el encomio de la piedad filial<sup>30</sup>; la alabanza de hechos ilustres<sup>31</sup>, entre los se hallan los de Skanderbeg o Jorge Castriota, a quien, pese a sus exiguas tropas, su valeroso animo siempre lo hizo temible para el emperador de los turcos; y el encomio sobre Guillermo Tell, que inició la libertad de los suizos; la alabanza de animales, de ciudades (*Sic Misnicus iubeatur encomion dicere Lipsiae; Marchiachus Berolini; Pomeranus Stetini; Borussus Dantisci; Silisius Vratislaviae*, etc. [p. 229]), de lugares, como, por ejemplo, Pomerania y entre los motivos de elogio incluye que profesa una ortodoxa religión (p. 229-230).

En la *Vituperatio*, la *quaestio* es *In quibus nationibus homo maximo dignus uituperio inueniatur* (p. 234) y censura, entre otros, a Hatton<sup>32</sup>, a quien califica de siervo del Anticristo, es decir, del papa romano, a

---

<sup>28</sup> El segundo hablará de Aquiles; el tercero, de Julio Cesar; el cuarto, del godo Starkad; el quinto, del duque de Pomerania, Bogislao X; y el sexto, de David. En el epilogo interviene de nuevo el alumno que habló en primer lugar y dirá que está de acuerdo con el orador que trató de David y que obran rectamente aquellos que alaban las virtudes de los que son parte de la Iglesia y están dirigidos por el espíritu de Dios y, finalmente, dará las gracias a todos.

<sup>29</sup> Micraelio plantea la *quaestio Quacquam foemina prae reliquis maximam laudem meruerit*, en la que los personajes femeninos alabados serán Lucrecia, Clelia, Porcia, Zenobia e Isabel de Inglaterra (p. 28).

<sup>30</sup> Los personajes alabados serán Rómulo, Coriolano, Tito Manlio, Escipión el Africano y Eneas (pp. 228-229).

<sup>31</sup> También se disertará sobre Mucio Escévola, que introdujo su mano en el fuego; sobre Horacio Cocles, que luchó solo contra los enemigos en el puente y, roto este, nadó hasta los suyos; sobre Cinerix que, habiéndosele amputado las manos, contuvo con los dientes la huida de una trirreme persa (p. 229).

<sup>32</sup> Hatton I (850-913) fue nombrado arzobispo de Maguncia por el rey Arnulfo en el 891 y se convierte en su consejero. En el 895 preside el Sínodo de Tribur y acompaña al rey a Italia donde es recibido por el papa Formoso. A la muerte del rey, en el 899, se convierte en regente de Luis el Niño. Se enfrenta a los Babenberg y es acusado de traicionar a Adalberto, conde de Babenberg. Cuando el rey Luis muere, facilita la elección como rey del duque de Franconia. Es acusado de participar en la conjura que asesinó al Duque Henry de Sajonia. Murió el 15 de mayo de 913. Cuenta la leyenda que fue golpeado por un rayo y otra que fue arrojado vivo por el diablo al volcán Etna, de lo que se hace eco Micraelio (p. 247). Se le presenta como un arquetipo de crueldad y traición (*Neue deutsche Biographie*, s.v. Hatto I: 8, 60).

Mahoma y a Acab<sup>33</sup>. En *N.B.*, la primera actividad que sugiere es paralela a la anterior, pero referida a mujeres: *Quaenam femina inter reliquas fuerit improbissima* y proporciona los nombres de Medea, Fulvia, Cleopatra, Jezabel y Fredegunda o Brunegilda (*uel cuiusuis alterius*), como figuras femeninas de distintas naciones que han de vituperar los miembros del grupo; otro tema es la impiedad contra los padres, contrario a la piedad filial, tema indicado en la *Laus*, y recomienda la censura de Cam, de Nerón, de los hijos de Enrique IV de Alemania, de Alberto, margrave de la Marca de Misnia y de Adolfo, duque de Güeldres. Otro tema será la *libido*, con Calígula, Vitelio, Cómodo, Heliogábalo y Mesalina como ejemplos de tal vicio y el último, cuál de los pontífices romanos mostró más señales del Anticristo.

Esta propuesta de Micraelio se diferencia de la de Harbart, pues no hay elogio a profetas, ni a Lutero, sino solo a personajes históricos, algunos cercanos al mundo de los alumnos, de modo que procede de manera similar a la *Narratio* en la que se limitaba a la dimensión humana e incluía personajes históricos de diversas épocas, algunos casi coetáneos, y lo mismo cabe decir de la *Vituperatio*.

En la *Ethopoeia*, que consiste en la representación de las costumbres de una persona, la *quaestio* es *In quibusnam affectibus exprimendis orationis uehementia deprehenditur*. Al humanista le interesa la representación de emociones como la ira, el amor, la alegría, la llamada a la compasión y el arrepentimiento y las pone en boca de personajes bíblicos. En *N.B.* se sugiere tratar qué dirían, cuando Cristo colgaba de la cruz, Hanás, Pilato, María, el sol y el Padre celestial<sup>34</sup>. Todos los personajes de este ejercicio están extraídos de las Escrituras.

En la *Descriptio*, el *actus progymnasticus* que se ofrece como modelo es la descripción de las siete maravillas del mundo, *Septem orbis miracula describuntur* (las maravillas de Babilonia, el templo de Diana en Éfeso, la estatua de Zeus Olímpico, las Pirámides de Egipto, el Coloso de Rodas, el Mausoleo y el templo de Jerusalén). La nota destacable es que entre estas maravillas incluye y, en último lugar, por ser el más privilegiado, el Templo de Jerusalén. En *N.B.* sugiere, a imitación de

---

<sup>33</sup> En las intervenciones, uno sostiene que, de Grecia, Júpiter; otro, que, en Roma, Rómulo; el siguiente que, entre los germanos, Hatton, arzobispo maguntino; el cuarto, que, de los bárbaros, Mahoma; y el último, que Acab, rey de Israel.

<sup>34</sup> Harbart recomienda en la *Ethopoeia* que se desarrolle una breve idolopeya *piorum sub cruce constitutorum* (Hartbart, 1596: 231-233).

Lorich<sup>35</sup>, la descripción de las academias de las ciudades vecinas; otras actividades sugeridas son muy tópicas, pero en la descripción de las estaciones añade, junto a las cuatro habituales (primavera, verano, otoño e invierno)<sup>36</sup>, la de la cosecha; en la de las edades, a la infancia, la juventud, la edad adulta y la vejez incorpora la edad decrepita, de manera que puedan exponer seis alumnos; entre las profesiones suma a las tradicionales de campesino, pastor y marinero, las de farmacéutico y tipógrafo.

#### 2.3.4. ACTIVIDADES QUE PREPARAN PARA EL *GENVS DELIBERATIVVM*

En la *Thesis* consideramos digno de subrayar el hecho de que Micraelio, en lugar de recurrir a los tradicionales temas escolares, plantea una cuestión que supone un debate ético: *Vtrum tempore pestis est fugiendum*, esto es, si se debe huir o no en tiempos de peste<sup>37</sup>. En *N.B.*, además del tema de qué vida es más recomendable para los jóvenes (*uitam in agris priuatam et oeconomicam... mercatoriam... militarem... aulicam... literariam* [p. 355]) aconseja otros de mayor profundidad como si se deben permitir o no los duelos, si se debe admitir la práctica de diversas religiones o qué forma de gobierno político (monarquía, aristocracia, estado popular) es preferible, para situar en el lugar más destacado la mezcla moderada de todos ellos. Estos temas propuestos por Micraelio reflejan muchos de los dilemas de su época que aún hoy siguen vigentes y suponen una propuesta innovadora en la tradición retórica.

En la *Legislatio* se utiliza el mismo tema que Harbart, si se debe ahorcar o no a un ladrón, pero puntualizando 'en un estado cristiano': *Vtrum lex de furibus suspendendis in republicis Christianis sit abroganda*, y hay una actividad única que integra la defensa y el rechazo de la ley, y no dos, como en Harbart (1596: 290-299). Además, se introduce en ella un apartado con matizaciones (*distinguo*). En *N.B.* se sugiere si se deben permitir interrogatorios con tormentos o si hay que corregir la costumbre de apartar de oficios públicos a los nacidos ilegítimamente,

---

<sup>35</sup> Lorich describe la academia *Gymnastica domus Reinhardi Lorichii Hadamarii* (Lorich, 1562: 199<sup>v</sup>).

<sup>36</sup> Praetorio propone en *De encomio laudantur quatuor anni partes* (Pretorio, 1655: 252) y en la *Descriptio*, la primavera, *Describitur Ver* (Pretorio, 1655: 352).

<sup>37</sup> Recoge una experiencia muy cercana, ya que toda Europa sufrió las consecuencias de la peste. Para este asunto, véase Munck, 1994.

si hay que derogar la ley de la pena de muerte, si no debe confirmarse con una nueva ley el canon del concilio Hierosolymitano sobre la abstención de comer carne de animales estrangulados o cuya sangre se ha vertido. Es decir, predomina el debate moral en el que se ha introducido un apartado que supone una postura intermedia (*distinguo*) y, en otro orden de cosas, conviene subrayar que presenta diversas formas jurídicas: *canon, mos, lex*.

En resumen, es considerable la presencia de contenidos vinculados con la religión, pero hay también mayor presencia femenina, tratamiento de hechos más cercanos al autor y sus intereses, como la alabanza del pomerano Bogislao, la crítica a Adolfo, duque de Güeldres, así como el planteamiento de problemas éticos más próximos al contexto social en el que vive. Además, también tienen cabida tópicos al uso como *furor amoris, fortuna mutabilis, De Venere et Vino*, estaciones, edades, profesiones o afeites de las mujeres.

Desde el punto de vista pedagógico hay variedad en el tipo de actividades que incluyen exposiciones, imitación de estilos y búsquedas; también variedad en los contenidos que comprenden lo mítico, lo religioso y lo profano; y, finalmente, variedad desde el punto de vista cronológico, pues se abarca una amplia franja de tiempo que va mucho más allá del mundo mítico y de la Antigüedad.

Las actividades planteadas a lo largo de todo el manual muestran virtudes, vicios y hazañas para imitar o rehuir, aspectos doctrinales y debate ético que responden a postulados de la Reforma. Se pueden estructurar los ejercicios de acuerdo con este criterio de la manera siguiente:

- debate ético: *lex y thesis*
- cuestiones doctrinales: *confutatio y confirmatio*
- cuestiones morales: *fabula, narratio, chreia, sententia, locus, laus y uituperatio*

Micraelio profundiza en la senda abierta por Harbart y Pretorio. Como Harbart, sustituye temas mitológicos por bíblicos y lo profano por lo religioso, pero los trata con mayor profundidad de manera que convierte en reformista su manual<sup>38</sup>. Como Pretorio, se sirve de *actus*

---

<sup>38</sup> Sobre los *progymnasmata* como disciplina auxiliar para el teólogo y la finalidad teológica, moral o de defensa de la ortodoxia reformista de sus ejemplos, véase

*progymnasmatici* y toma de él ciertos temas como el de si hay que huir o no en tiempo de peste en la *Thesis* o la crítica a los vicios del mundo moderno en el *Locus communis*, pero, posiblemente, para atraer el interés de sus discípulos, fomentar su participación y ampliar sus perspectivas, junto a temas tradicionales les ofrece otros muchos más próximos a su actualidad.

El rétor pomerano deja traslucir una mentalidad abierta dentro de los cánones de su época, así considera preferible el gobierno del pueblo, digno de elogio a Guillermo Tell que se sublevó y luchó por la libertad de Suiza y se cuestiona la pena de muerte, el interrogatorio bajo tortura o el alejamiento de ciertos puestos de los hijos ilegítimos.

Resulta relevante la formulación de los temas como pregunta, pues, frente al modelo de ejercicio tradicional monolítico con todo hecho, Micraelio presenta un ejercicio abierto, con indicaciones precisas, pero también con amplio margen de libertad en el que las distintas respuestas crean una ficción de debate.

Nos hallamos ante un estilo de enseñanza no individualista, sino participativo; no teórico, sino práctico; no imitativo, sino creativo y, en cierta medida, promotor del pensamiento crítico. Todos estos aspectos están en la base del denominado aprendizaje colaborativo (Roselli, 2016) e, incluso, podemos sumar el componente multicultural en la medida en que los ejemplos propuestos por Micraelio abarcan épocas y culturas diversas y ajenas.

Por todo ello, consideramos que el Pomerano, sin definirlo teóricamente, en la práctica se sirvió de una metodología colaborativa y, en consecuencia, debe ser considerado uno de sus precursores.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

#### FUENTES

Aphthonius (1539), *Aphthonii sophistae progymnasmata*, Rodolpho Agricola *Phrisio interprete*, en Agricola, R. (1539), *De inventione dialectica Incubationes aliquot lectu dignissime (...) nunc demum ad autographum exemplarium fidem per*

---

Rodríguez Herrera, 2015; y sobre la mayor profundidad de su crítica al Papado y sus seguidores, véase Moreno García, 2020.

- Alardum Aemstelredamum emendata et additis scholia illustrata*, Colonia, J. Gymnich.
- Alardus Aemstelredamus (1539), *Rodolphi Agricolae Lucubraciones... per Alardum Aemstelredamum emendata, et additis scholiis illustrata*, Coloniae, apud Joannem Gymnicum.
- Catecismo de la Iglesia Católica*, en la Santa Sede, [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s1c1a7\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s1c1a7_sp.html) (Consulta: 27/01/2021).
- De Colonia, Dominique (1715), *De arte rhetorica libri quinque, lectissimis ueterum auctorum actatis aurcae perpetuisque exemplis illustrati*, Venetiis, Apud Paulum Balleonium.
- Harbart, Burchardus (1596), *Progymnasmata Aphthonii cum versione Latina et methodica explicatione atque illustratione praeceptorum, idoneis et ab usu non remotis exemplis*, Lipsiae, Iacobi Apelii.
- Keil, H. / Hertz, M. (1981), "Prisciano, *Praexercitamina*", en *Grammatici Latini*, vol. III, Hildesheim, Olms (430-440).
- Lorichius, Reinhardus (1562), *Aphthonii sophistae Progymnasmata, partim a Rodolpho Agricola, partim a Joanne Maria Catauaeo Latinitate donata, cum luculentis et utilibus in eadem Scholiis Reinhardi Lorichii Hadamarii*, Coloniae, Apud haeredes Arnoldi Birckmanni.
- Melanchthon, Philippus (1537), *Elementorum rhetorices libri duo*, Argentorati.
- Micraelius, Johannes (1656), *Progymnasmata Aphthoniana in usum scholarum et studiosorum eloquentiae explicata et actibus progymnasticis illustrata*, Stetini, Michaelis Höfneri.
- Mosellanus, Petrus (1523), *De primis apud rhetorem exercitationibus praeceptiones Petri Mosellani in priuatum discipulorum suorum usum comparatae*, Lipsiae, Melchioris Lotteri.
- Passalacqua, Marina (ed.) (1987), *Prisciani Caesariensis opuscula: De figuris numerorum. De metris Terentii. Praexercitamina*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura.
- Patillon, M. (2005), *Anonyme, Præambule à la Rhétorique. Aphthonios, Progymnasmata. Pseudeo-Hermogène, Progymnasmata*, Paris, Les Belles Lettres.
- Pomey, François-Antoine (1668), *Novus Candidatus Rhetoricae altero se candidior compotiorque non Aphthonii solum Progymnasmata oruatius concinnata, sed Tullianae etiam Rhetoricae Praecepta clarius explicata repraesentans studiosis Eloquentiae Candidatis. Accessit nunc primum Dissertatio de Panegyrico*, Lugduni, Apud Antonium Molin.
- Praetorius, Christophorus (1655), *Aphthonii Progymnasmata Praeceptis Et Exemplis Novis Illustrata Et Ad Usum Applicata*, Francofurti, Melchioris Klosemanni.

## ESTUDIOS

- Arcos Pereira, Trinidad / García de Paso Carrasco, M<sup>a</sup> Dolores (2021), "La adaptación de los *Progymnasmata* en manuales de retórica de la Compañía de Jesús (Bravo, Pomey, Juvancy, Dominique de Colonia)", en Trinidad Arcos Pereira (ed.), *Retórica e ideología en las aulas del humanismo: los Progymnasmata*, Vigo, Academia del Hispanismo (97-121).
- Awianowicz, Bartosz B., (2011), "Die Progymnasmata-Sammlungen und der Glaubenskampf des 17. Jahrhunderts": U. Heinen (ed.), *Welche Antike? Konkurrierende Rezeptionen der Altertums in Barock. vol. 1*, Wiesbaden, Harrassowitz (477-489).
- Curbelo Tavio, M<sup>a</sup> Elena (2021), "La presencia de *progymnasmata* en el *Tyrociniium Eloquentiae sive Rhetorica Noua* del jesuita Charles Pajot", en Trinidad Arcos Pereira (ed.), *Retórica e ideología en las aulas del humanismo: los Progymnasmata*, Vigo, Academia del Hispanismo (123-144).
- Chaparro Gómez, César (1989), "Una parte del programa educativo del Humanismo: Los ejercicios elementales de composición literaria", en *Actas del Simposio internacional IV Centenario de la publicación de la 'Mimerua' del Brocense: 1587-1987*, Cáceres, Institución Cultural el Brocense (119-128).
- García de Paso Carrasco, M<sup>a</sup> Dolores (2018), "*De primis apud rhetorem exercitationibus praeceptiones Petri Mosellani*: el primer manual de *progymnasmata* escrito en latín por un humanista", *Revista de Estudios Latinos*, 18 (159-179).
- Haemig, Mary Jane / Kolb, Robert (2008), "Preaching in Lutheran Pulpits in the Age of Confessionalization", en R. Kolb (ed.), *Lutheran Ecclesiastical Culture. 1550-1675*, Leiden, Brill (117-157).
- Kraus, Manfred (2020), "La pratique scolaire des Progymnasmata du XVe au XVIIIe siècle à travers les traductions latines d'Aphthonios", en P. Chiron / B. Sans (eds.), *Les Progymnasmata en pratique, de l'antiquité à nos jours - Practicing the Progymnasmata, from Ancient Times to Present Days*, Paris, Rue d'Ulm (267-282).
- López Muñoz, Manuel (2004), "La *actio* en algunas retóricas escolásticas neolatinas", *Rhetorica*, 22/2 (147-167).
- Moreno García, Jesús Alexis, (2019<sup>a</sup>), "Mujer y ejercicios retóricos en los *Progymnasmata* de J. Micraelio", *Euphrosyne*, 47 (367-380).
- Moreno García, Jesús Alexis, (2019<sup>b</sup>), "La mujer en la *Laus* y la *Vituperatio* de los *Progymnasmata* de J. Micraelius", *Revista de Estudios Latinos (RELat)*, 19 (229-249).
- Moreno García, Jesús Alexis (2020), "Ejercicios retóricos y aprehensión de la Reforma en los *Progymnasmata Aphthoniana* de J. Micraelius", *Agora. Estudos Clássicos em debate*, 22 (225-246).
- Munck, Thomas (1994), *La Europa del siglo XVII. 1598-1700*, Madrid, Akal.

- Neue deutsche Biographie* (1968): s.v. Hatto I, Berlin, Duncker & Humblot, vol. 8, 60 en <http://daten.digital-sammlungen.de/0001/bsb00016409/images/index.html?id=00016409&groesser=&fip=193.174.98.30&no=&seite=76> (Consulta: 15/01/2021).
- Olmos, Paula (ed.) (2017), *Narration as Argument*, Madrid, Springer International Publishing.
- Rodríguez Herrera, Gregorio (2014), "Tradición y originalidad en la *In Aphthonii Sophistae Progymnasmata Commentatio* de Burchardus Harbart", *Humanistica Lovaniensia*, 63 (179-195).
- Rodríguez Herrera, Gregorio (2015), "Rhetorica, ancilla Theologiae: La edición de 1596 de la *Commentatio* de Burchardus Harbart a los *Progymnasmata* de Aftonio", *Revista de Estudios Latinos*, 15 (141-155).
- Rodríguez Herrera, Gregorio (2021), "Los *Aphthonii sophistae progymnasmata in epitomen redacta* (1613) de Pierre Valens: un ejemplo de diálogo pedagógico", en Trinidad Arcos Pereira (ed.), *Retórica e ideología en las aulas del humanismo: los Progymnasmata*, Vigo, Academia del Hispanismo (145-164).
- Von Bülow, Gottfried, "Micraelius, Johann", en *Allgemeine Deutsche Biographie*, 21 (1885), S. 700-701 en <https://www.deutsche-biographie.de/pnd115394982.html#adbcontent> (Consulta : 15/01/2021).
- Weber, Max (2013), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Ediciones Península.



Este libro  
se acabó de imprimir  
el día  
1 de octubre de 2021.

En los talleres gráficos de  
Tórculo Artes Gráficas, S.A.,  
Santiago de Compostela, Galicia,  
España



*Debe lucharse con todo el razonamiento contra quien,  
suprimiendo la ciencia, el pensamiento y el intelecto,  
pretende afirmar algo, sea como fuere.*

Platón  
· (Sofista, 249c) ·